ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN
EDAD ESCOLAR

PLAN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

ITINERARIO DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

COMISIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

FASE PROVINCIAL DE PADEL

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula y convoca el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar de Castilla La Mancha para el curso 2014-2015, por la Orden de 11/09/ 2014.

La Comisión Provincial de Toledo convoca la Fase Provincial de **Padel**. Su gestión se realizará por los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en este campeonato los equipos inscritos en el portal del Deporte Escolar habilitado por la Dirección General de Deportes (pagina web: http://deportesclm.educa.jccm.es/), hasta 15 días antes de la celebración de la primera jornada.

Estas inscripciones deben remitirse, al mismo tiempo, a presidente@fpclm.com, antes de las 13:00 h del miércoles de la semana anterior a la celebración de la competición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Estar inscrito en el portal del Deporte Escolar anteriormente mencionado y presentar la documentación individual y colectiva correspondiente al inicio de la competición al árbitro o juez.

a) Documentación individual:

Para los españoles, el original o fotocopia compulsada del DNI o pasaporte individual

Para los ciudadanos de la Unión Europea, el original o fotocopia compulsada del documento análogo al DNI o pasaporte válido en la Unión Europea

Para los ciudadanos fuera de la Unión Europea, el original o fotocopia compulsada de la tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjeros individuales.

b) Documentación Colectiva:

Todos los equipos deben presentar el original del formulario de inscripción.

La organización asume la asistencia sanitaria y la responsabilidad civil derivada de los accidentes ocurridos durante la práctica físico-deportiva, los arbitrajes y transporte.

Solamente se permite el desplazamiento en los autobuses a los deportistas, delegados o entrenadores inscritos en los formularios de los equipos que viajen en los autobuses puestos a disposición por la Organización.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en los programas del Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria y responsabilidad civil por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad.

Condiciones para ser beneficiario

Es necesario haber formalizado la inscripción en el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar con al menos 48 horas de antelación al momento en el que se produzca el accidente deportivo.

Forma de prestación de los servicios

Para los accidentes ocurridos en castilla la mancha, el SECAM prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud, hasta que el paciente reciba el alta clínica. La primera atención corresponde a la evaluación y tratamientos iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado a un centro sanitario del SESCAM.
El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de 48 horas desde el momento en que se produzca el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el accidentado necesite un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía aseguradora.

Accidentes ocurridos en Castilla La Mancha.
Tras ocurrir el accidente deportivo y dentro de las 48 horas posteriores el accidentado deberá acudir a un centro del SESCAM identificándose como participante en el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar

(PAFDEE), para ello deberá presentar el impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA (Anexo 1). El SECAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación.
Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia correspondiente o a la Dirección General de Deportes mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO (Anexo 2). En caso de no producirse esta comunicación el accidentado no podrá recibir las prestaciones posteriores al seguro de accidentes deportivos, en caso de necesitarlas.

SIGUIENTES ACTUACIONES

Para recibir las prestaciones posteriores a la primera asistencia será necesario la aportación del informe médico de la primera asistencia prestada por el SESCAM.

Es imprescindible haber recibido la primera asistencia médica y haber presentado el PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO en el plazo de 48 horas siguientes al accidente.

El accidentado deberá dirigirse al Servicio de deportes de los servicios periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia correspondiente donde le facilitarán las instrucciones y documentos necesarios.

CATEGORIAS Y EDADES:

- Categoría Alevín – Sub-13: nacidos en 2003 y 2004.
- Categoría Infantil - Sub-15: nacidos en 2001 y 2002. Se permite la participación de los nacidos en 2003 y 2004.
- Categoría Cadete – Sub-17: nacidos en 1999 y 2000. Se permite la participación de los nacidos en 2001 y 2002.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN
EDAD ESCOLAR

MODALIDADES:

Las competiciones se desarrollarán por parejas en las siguientes modalidades.

- Femenina.
- Masculina.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La Fase Provincial se realizará **por zonas** y constará de **cuatro jornadas** a celebrar en las siguientes localidades:

- 1ª jornada: 29/03/2015 en el C.D.B. Padel Carrabuces (Villanueva de Alcardete)
- 2ª jornada 18/04/2015 Padel 10 (Talavera de la Reina))
- 3ª jornada: 25/04/2015 (Valmojado)
- 4ª jornada, Final Provincial: 02/05/2015 en el club Monteverde La Legua (Toledo)

La Competición se desarrollará en jornadas de mañana, de 09:00 a 14:00 horas.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN
EDAD ESCOLAR

NORMAS TECNICAS.

Se utilizarán pala y pelotas reglamentarias de padel.

Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.

Una misma pareja solamente puede competir en una jornada de zona, y un mismo jugador/a solamente puede formar parte de una pareja.

Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento, serán resueltas por el Juez Árbitro o sus adjuntos cuyas decisiones serán inapelables.

Para todo lo no contemplado desde el punto de vista técnico, se aplicará el reglamento de la Federación de Padel de Castilla-La Mancha.

SISTEMA DE COMPETICIÓN.

El sistema de competición será:

Fase de grupos

- En función del número de participantes se determinará el número de grupos, jugándose cada grupo con sistema de liga. La composición de cada grupo se hará por sorteo.
- Los partidos serán a 1 set (6 juegos set ganado y partido). En caso de llegar con igualdad a 6 se jugara un tie-break. Si porque en alguno de los grupos sólo pudieran participar dos o tres parejas, los partidos serán a 1 set, ganando el que haga de 9 juegos, con tie-break en caso de igualdad.
- Puntuación: 15-30-40 juego (a 40 iguales, punto de oro)
- A la fase final pasarán directamente las mejores parejas de cada grupo.
- Partido ganado 1 punto, en caso de empate se tendrá en cuenta enfrentamiento directo entre las parejas ganadoras.

Fase final

- Las mejores parejas de cada grupo, juegan con sistema eliminatorio de cuartos de final, estableciendo los cruces por sorteo.
- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets (4 juegos set ganado) con tie-break en caso de llegar con igualdad a 4.
- El mejor de 3 sets gana y pasa a la siguiente ronda. Se jugará el partido para 3 y 4 clasificado. No hay cuadro consolación.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN
EDAD ESCOLAR

CLASIFICACIÓN PARA LA FINAL PROVINCIAL.

Las cuatro primeras parejas clasificadas de cada jornada zonal en cada categoría y modalidad (alevín, infantil y cadete) se clasificarán automáticamente para la jornada Final Provincial.

PREMIOS (Final Provincial)

En la final provincial se entregarán trofeos y/o medallas para las tres primeras parejas clasificadas por cada categoría y modalidad

CLASIFICACION PARA LA FASE REGIONAL.

Las tres primeras parejas clasificadas de la final provincial en cada categoría y modalidad (alevín, infantil y cadete) se clasificarán automáticamente para la Fase Regional. Además, para esta Fase Regional habrá una pareja invitada (wil card), propuesta por la Federación de Padel de Castilla La Mancha.

JORNADAS DE INICIACION DEPORTIVA

Dentro del Plan de Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar en el itinerario de actividad Física y Salud, está contemplada las jornadas de Iniciación Deportiva, que coincidirán en el tiempo y lugar con las jornadas correspondientes al itinerario de rendimiento deportivo.

El objetivo es tener una primera toma de contacto con esta especialidad deportiva, con un formato de clase de iniciación, primando la participación y con una mínima exigencia competitiva, la propiamente inherente al juego.

CATEGORIAS Y EDADES:

- Categoría Sub-9 Prebenjamin: nacidos en 2007 y 2008.
- Categoría Sub 11 Benjamin: nacidos en 2005 y 2006.